

RESOLUCIÓN No. 038**(Marzo 12 DE 2024)****POR MEDIO DEL CUAL SE JUSTIFICA UNA CONTRATACIÓN DIRECTA -
SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA**

El Secretario General de EPUXUA AVANZA E.I.C.E

En su condición de ordenador del gasto, nombrado mediante Resolución No. 005 del 02 de enero de 2024, cargo para el cual tomó posesión el día 02 de enero de 2024, según consta en Acta de Posesión No. 005, en uso de las facultades contenidas en la Resolución N° 020 del 12 de febrero de 2024 que delegó la ordenación del gasto, constitucionales y legales, en especial las previstas en el artículo 209 de la Constitución Política y en la Ley 489 de 1998.

CONSIDERANDO**CAUSAL INVOCADA PARA CONTRATAR DIRECTAMENTE**

La Constitución Política prevé en el artículo 2 como fines del Estado: *"Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución Política; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación... las autoridades de la República están instituidas para proteger y brindar apoyo a todas las personas residentes en Colombia y en sus diferentes entes territoriales, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares"*.

Que el artículo 9 de la Ley 489 de 1998 establece que las autoridades administrativas pueden transferir el ejercicio de sus funciones a sus colaboradores o a otras autoridades, con funciones, afines o complementarias.

Que el artículo 209 de la Constitución Política señala que "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones".

Que la presente contratación se rige por lo dispuesto en el manual de contratación de la EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.

 XUÁ Empresa Pública de Soacha	EPUXUA AVANZA E.I.C.E	 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
	RESOLUCIÓN DE JUSTIFICACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	

De conformidad al Numeral 42 del Manual de Contratación No. 012 del 2023. Contratación directa: Bajo esta modalidad de selección EPUXUA AVANZA E.I.C.E. contratará a una persona natural o jurídica que cuente con capacidad, idoneidad y experiencia acreditada para ejecutar el objeto del contrato conforme a los requisitos que sean determinados en el documento de planeación, en el cual deberá estar justificada la necesidad a satisfacer.

La Entidad recurrirá a esta modalidad cuando se configure alguna de las siguientes causales taxativas:
 literal (xxv) *Cuando la cuantía del contrato, independientemente de su objeto, no supere los doscientos Salarios Mínimos legales mensuales vigentes (200 SMLMV).*

Que en comité de contratación N° 47 del día 08/02/2024, fue aprobado el proceso de contratación de SUMINISTRO de elementos de ferretería y herramientas eléctricas para el mantenimiento preventivo y correctivo de la empresa pública del municipio de Soacha, EPUXUA Avanza E.I.C.E., en la modalidad de Contratación Directa.

Que después de verificar la documentación aportada por, **DISTRIBIENES TOTAL S.A.S. con NIT 900377834 - 9, Representada Legalmente por MARIANA DÍAZ RUÍZ con C.C N° 1.039.470.420**, se establece que cumple a cabalidad con todos los requisitos exigidos para la suscripción del presente contrato.

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EPUXUA AVANZA E.I.C.E.

EL PRESUPUESTO PARA LA CONTRATACIÓN Y LAS CONDICIONES QUE SE EXIGIRÁ AL CONTRATISTA

El presupuesto total estimado para la contratación es de **CIEN MILLONES DE PESOS (\$100.000.000) M/CTE** del presupuesto de FUNCIONAMIENTO, Rubro 2.1.2.02.02.008.017.001 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION – FUENTE. 001 – RECURSOS PROPIOS, y 2.4.5.02.02.08.002.003 y SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION – FUENTE. 003 – RECURSOS DE INVERSIÓN, de la Subgerencia Administrativa, Financiera y Gestión Humana el cual será pagadero con el presupuesto del año 2024, Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **DIS-2024000059** del 01 de marzo de 2024, a monto agotable.

Especificaciones y requisitos Técnicos:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	ABOLLONADOR	1
2	ABRAZADERAS METALICAS (ALUMINIO)	1
3	ACEITE 3-1 90ML (Grasa blanca de litio: lubricación resistente y duradera en condiciones extremas)	1

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
4	ACEITE LUBRICANTE WD 40 POR 1/4 (insoluble en agua fuerza dieléctrico 43.000 voltios no contener clorofluoro no plomo no mercurio que sea biodegradable)	1
5	ACOPLE LAVAMANOS (ACOPLE CON VALVULA LAVAMANOS) (manguera de polietileno de alta resistencia y flexibilidad tuercas en polipropileno empaques de caucho termoplásticos))	1
6	ACOPLE LAVAPLATOS (material aluminio/acero material resistente y duradero)	1
7	ALAMBRE	1
8	ALAMBRE NO.10 (forrado referencia conectores y cables flexible cubierto en plástico termo incogible).	1
9	ALAMBRES DE PUAS	1
10	ANGULO 1" x3/16	1
11	ASADON	1
12	BOLSAS CANECAS PARA BAÑO	1
13	BOTAS DE CAUCHO	1
14	BROCA HSS 3/4	1
15	CADENA PARA LOS BAÑOS INGRESO	1
16	CANECAS PARA BAÑO	1
17	CARETA EINTELIGENTE QUIPO DE SOLDADURA	1
18	CEMENTO GRIS X50 KG (buena calidad durabilidad en ambientes de polución buen terminado)	1
19	CEMENTO GRIS X50 KG (buena calidad durabilidad en ambientes de polución buen terminado)	1
20	CERRADURA DE EMBUTIR 854	1
21	CERRADURA MUEBLE MADERA (buena calidad y durabilidad)	1
22	CHAPA BAÑO	1
23	CHAPA BOLA BAÑO (METALICO)	1
24	CHASOS Y TORNILLOS	1
25	CINTA ANTIDESLIZANTE DE 2" X 5 MTS (de alta tracción y durabilidad anti resbalo resiste aceite grasa y agua uso interior y exterior)	1
26	CINTA COBRA AISLANTE PEQUEÑA (resistente a la humedad aceites ácidos y alcalinos)	1
27	CINTA DE ENMASCARAR DE 3/4 (buena adherencia y resistencia)	1
28	DISCOS PARA TRONZADORA	1
29	DUCHA ELECTRICA TELEFONERA (graduación automática de temperatura material termoplástico)	1

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
30	DURMIENTE MADERA 5X5	1
31	EMPAQUES DE ACCESORIOS PARA BAÑOS DE CENTRO COMERCIALES, FLUXOMETRO PARA ORINAL PARA PARED	1
32	EXTENSION DE 15 METROS ENCAUCHETADA	1
33	GALON DE COMBUSTIBLE GUADAÑA	1
34	GALONES DE PINTURA PARA GALVANIZADO	1
35	GALONES DE TINHER	1
39	GANCHOS PARA LAS CADENAS	1
40	GRAPA	1
41	GRAPA METÁLICA 1/2 DOBLE OJO (material lamina Cold Rold calibre 16	1
42	GRAPADORA INDUSTRIAL (buena calidad resistente a la dureza)	1
43	GRASA DE LITIO LIBRA (grasa multiusos a base de litio con base de aceite mineral)	1
44	GRIFERIA LAVAMANOS (cromada de alta resistencia ahorradora de agua de fácil limpieza y buena durabilidad)	1
45	GRIFERIA SANITARIA COMPLETA (en material polímero tipo repuesto)	1
46	GUANTE CARNAZA LARGO (guante de carnaza reforzado con puño de seguridad)	1
47	GUANTES INDUSTRIALES LARGOS	1
48	GUASAS	1
49	H EN ALUMINIO PARA DRYWAL (material policarbonato y aluminio)	1
50	HOMBRESOLO VISEGRIP	1
51	HUESO DURO POR OCTAVO (buena adherencia fácil aplicación y lijado secado rápido)	1
52	INSOLUZ DE 20 X 20 (buena calidad y durabilidad)	1
53	INTERRUPTOR CONMUTABLE SENCILLO (material plástico de alta tecnología policarbonato)	1
54	JACK CAT. 6 (certificación iso 9001)	1
55	JUEGO DE BROCAS DE TUSTENO	1
56	JUEGOS DE DESAGUE PARA LAVAPLATOS (material en pvc)	1
57	KILOS DE PEGANTE PARA CORNIZA	1
58	KIT DE CARRETERA (reglamentario señales reflectivas botiquín extintor 5 lb tacos alicate destornillador llave de expansión 2 llaves fijas linterna y chaleco).	1
59	LACA BLANCA (multiusos secado rápido alto cubrimiento y rendimiento buena calidad)	1

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
60	LACA GRIS ALUMINIO GRANO FINO (multiusos secado rápido alto cubrimiento y rendimiento buena calidad)	1
61	LACA NEGRO (multiusos secado rápido alto cubrimiento y rendimiento buena calidad)	1
62	LACA TRANSPARENTE (multiusos secado rápido alto cubrimiento y rendimiento buena calidad)	1
63	LADRILLO (según norma Icontec NTC 4205-2 4205-3)	1
64	LAMINA PARA ESCALERILLAS CON ANTIDESLIZANTE EN ALUMINIO 17 CM CON	1
65	LAMINA SUPERBOARD DE 10 MM (lamina de cemento libre de asbesto estable y buena durabilidad)	1
66	LAMINA SUPERBOARD DE 8 MM (lamina de cemento libre de asbesto estable y buena durabilidad)	1
67	LAMPARA LED 18W REDONDA DE SOBREPONER (material aluminio y policarbonato buena calidad y duración garantía 1	1
68	LAMPARA LED 18W REDONDA DE SOBREPONER (material aluminio y policarbonato buena calidad y duración garantía 1 año)	1
69	LAMPARA LED 18W REDONDA DE SOBREPONER (material aluminio y policarbonato)	1
70	LAMPARAS LED 12W REDONDA INCRUSTAR (material aluminio y policarbonato buena calidad y duración garantía 1 año)	1
71	LAMPARAS LED 18W REDONDA INCRUSTAR (material aluminio y policarbonato buena calidad y duración garantía 1 año)	1
72	LAMPARAS LED 18W REDONDA INCRUSTAR (material aluminio y policarbonato buena calidad y duración garantía 1 año)	1
73	LAMPARAS LED PARA TECHO	1
74	LAVAMANOS (porcelana sanitaria buen pozo)	1
75	LIMPIADOR PVC (según norma NTC 576 - 4455)	1
76	LLANA DENTADA (material en acero con protección contra corrosión)	1
77	LLANA METÁLICA LISA (material en acero con protección contra corrosión)	1
78	LLAVE DE PEDAL (llave metálica tipo pedal con salida de agua uso institucional)	1
79	LLAVE MIXTA NO. 12 (según norma ANSI B1071)	1
80	LLAVES COMBINADAS 10-32 mm 14 PZ (material en acero al cromo vanadio medidas 11-12-13-14-17-19-21-22-23-24-26-30 y 32 mm según norma ANSI B107.6)	1
81	LONAS VACIAS	1
82	LUBRICANTE MULTIUSOS	1
83	LUBRICANTE PARA REJAS (CORTINAS)	1

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
84	MADECANTO	1
85	MALLA ESLABONADA	1
86	MANDRIL PARA ROTO MARTILLO	1
87	MAZO (uso industrial buena calidad y resistente)	1
88	METROS EXTENSION MACHO - HEMBRA	1
89	MIXTO	1
90	MIXTO DE ARENA	1
91	MONOGAFAS (según norma ANSI Z87 lente en policarbonato)	1
92	MOTORTOOL PISTOLA CALOR CON ACCESORIOS (velocidad variable buena calidad juego de 110 piezas)	1
93	MOTOTOOL (velocidad variable buena calidad)	1
94	MUEBLE BAÑO (resistente a la humedad lavamanos sencillo y porcelana sanitaria madera aglomerada)	1
95	MULTITOMA 12 SERVICIOS (con polo a tierra pvc y plástico)	1
96	MULTITOMA 3 SALIDAS (con polo a tierra pvc y plástico)	1
97	NIVELADOR CON TORNILLO DE 3/8 DE 1	1
98	NIVELADOR ANTIDESLIZANTE 2 X 5/8	1
99	NIVELADOR CON TORNILLO DE 3/8 DE 1 1/2	1
100	NIVELADOR CON TORNILLO DE 3/8 DE 2	1
101	NYLON X 100M (cristal)	1
102	PERCHERO DOBLE CROMO (material en acero)	1
103	PERFIL DE 4X2 CL 18 (según normas NTC 5685 - 4011	1
104	PERFIL DELTA CALIBRE 26 X 2.44	1
105	PERFIL MARCO PUERTA	1
106	PILAS RECARGABLES (buena calidad y alta durabilidad)	1
107	PINTURA ESMALTE ACRILICO BASE AGUA TRAFICO PESADO	1
108	PINTURA TRAFICO PESADO AMARILLO	1
109	PINTURA TRAFICO PESADO AZUL	1
110	PINZA VOLTIAMPERIMETRICA (buena calidad)	1
111	PISTOLA PARA SILICONA GRANDE	1
112	PLANTA ELECTRICA POTENCIA MAXIMO (KW) 8.5/ VOLTAJE AC/DC (VOLTIOS)/120/240/12V FASES MONOFASICO/ SISTEMA DE ARRANQUE/ MAN./ ELEC MOTOR HONDA/ POTENCIA (HP) 14, SHP/ COMBUSTIBLE GASOLINA / PESO (KG)	1

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
113	PLATINA 1/2x 1/8	1
114	RACHE CON COPAS	1
115	RASTRILLO METALICO	1
116	REJILLA PLASTICA	1
117	RODILLO 2	1
118	RODILLO FELPA 9 GRANDE	1
119	RODILLO FELPA 4	1
120	ROLLO CINTA DOBLE FAZ MEDIANA (buena calidad y adherencia)	1
121	SANITARIO BLANCO SIN ACCESORIOS (porcelana sanitaria buena calidad)	1
122	SANITARIO COMPLETO (porcelana sanitaria buena calidad)	1
123	SELLADOR MADERA (buena calidad secado rápido)	1
124	SELLANTE 1/2 FUERZA (buena calidad secado rápido)	1
125	SIFA 1 1/2	1
126	SIFA 2	1
127	SIFAS DE 3	1
128	SILICONA	1
129	SOGA PARA LINEA DE VIDA CERTIFICADA (según resolución 1409 DEL 2012)	1
130	SOLDADURA	1
131	SOLDADURA 5/32	1
132	SOLDADURA 6013 DE 1/8 WA (material acero suave)	1
133	SOLDADURA 6013 DE 3/32 WA (material acero suave)	1
134	SOLDADURA CPVC 1/16 (buena calidad y durabilidad)	1
135	SONDA ELECTRICA	1
136	TALADRO INALAMBRICO	1
137	TAPAGOTERAS	1
138	TEJA DE 4 METROS	1
139	TOMA CORRIENTE NARANJA (HOSPITALARIA)	1
140	TOMA O CLAVIJA ENCAUCHETADA INDUSTRIAL	1
141	TOMA PATA TRABADA	1
142	TOMA TELEFONO	1
143	TOMA TRIFASICA	1
144	TORNILLOS 6 X 3	1



EPUXUA AVANZA E.I.C.E

RESOLUCIÓN DE JUSTIFICACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA



ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
145	TORNILLOS PARA MADERA 1 PULGADA	1
146	TORNILLOS PARA MADERA 1/2 PULGADA	1
147	TUBOS DE 6 MTS GALVANIZADO	1
148	VIELA ANILLOS Y EMPAQUE	1
149	VINILO AZUL INSTITUCIONAL	1
150	VINILO TIPO 2 BLANCO (FÁCIL LIMPIEZA DURABILIDAD SECADO RÁPIDO GARANTIA X 1 AÑO)	1
151	VINILO TIPO 2 BLANCO (FÁCIL LIMPIEZA DURABILIDAD SECADO RÁPIDO GARANTIA X 1 AÑO)	1
152	VISAGRAS PARA MUEBLE CON RESORTE	1
153	VISOR OJO PUERTA	1
154	WASH PRIMER COMPONENTE A (buena calidad alta resistencia y durabilidad)	1
155	WASH PRIMER COMPONENTE B (buena calidad alta resistencia y durabilidad)	1

EL LUGAR EN EL CUAL LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS DE PLANEACION.

Los documentos y estudios previos del presente contrato de suministro e instalación, podrán ser consultados en la Plataforma Transaccional de Colombia Compra Eficiente – Secop II.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Justificar por medio del presente acto administrativo la contratación directa, cuyo objeto consiste en el "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EPUXUA AVANZA E.I.C.E.." De conformidad con el Numeral 42 del Manual de Contratación No. 012 del 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presupuesto total estimado para la contratación es de **CIEN MILLONES DE PESOS (\$100.000.000) M/CTE** del presupuesto de FUNCIONAMIENTO, Rubro 2.1.2.02.02.008.017.001 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION – FUENTE. 001 – RECURSOS PROPIOS, y 2.1.4.5.02.02.08.002.003 y SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION – FUENTE. 003 – RECURSOS DE INVERSIÓN., de la Subgerencia Administrativa, Financiera y Gestión Humana el cual será pagadero con el presupuesto del año 2024, Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. DIS-2024000059 del 01 de marzo de 2024, a monto agotable.

ARTÍCULO TERCERO: El plazo de ejecución es de DIEZ (10) meses sin que supere el 31 de diciembre del 2024 o hasta agotar presupuesto, lo que primero ocurra., término contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

El contrato tendrá una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más. El término adicional al de ejecución, será solo con fines de liquidación del contrato y de sancionar al contratista en el evento que esto sea procedente.

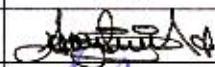
ARTÍCULO CUARTO: La escogencia del contratista se efectuará a través de la modalidad de Contratación Directa, de conformidad con el Numeral 42 del Manual de Contratación No. 012 del 2023.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede recurso alguno de acuerdo con lo dispuesto en lo aplicable al artículo 75 Ley 1437 de 2011 por ser un acto de trámite.

ARTÍCULO SEXTO: Publíquese el presente acto administrativo a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I..

Se expide en Soacha Cundinamarca el día doce 12 del mes de marzo de 2024.


FABIAN CAMILO LÓPEZ ROBAYO
Secretario General

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboro Juridicamente:	Cristian David Gutierrez Ospina	Abogado - Contratista	
VoBo:	Carlos Amaury Gutierrez	Asesor de Gerencia	
Aprobó:	Andrea Susana Bello Cantor	Gerente	